

VERÓNICA C. TRUJILLO-GONZÁLEZ

## LOS LIBREROS FRANCESES Y EL DESARROLLO DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XIX: DIFUSIÓN E INFLUENCIA

### 1. Introducción

El siglo XIX fue para España un periodo convulso y de grandes cambios<sup>1</sup> que marcarán la vida intelectual y académica española y que también tendrán su reflejo en la lexicografía de la época. Un claro ejemplo de esto es la pérdida de las posesiones españolas en América que supondrá un importante cambio en el paradigma lexicográfico español, tal y como pretendemos explicar en las páginas siguientes.

Anglada Arboix y Bargalló Escrivá (1992: 955) resumen de la manera siguiente la situación de efervescencia que se vivía en España por aquel entonces:

La agitación ideológica, el afán por las ciencias útiles, el auge del periodismo o el desarrollo científico son algunos de los factores que, además de producir cambios en las costumbres sociales, propiciaron una sensible preocupación por el lenguaje. Una de las manifestaciones más notorias —y acaso menos tratadas— de esa sensibilidad fue la actitud crítica que algunos lexicógrafos mantuvieron ante la dimensión histórico-normativa del diccionario de la Academia.

Así pues, a pesar de que la Academia<sup>2</sup> va a monopolizar durante el siglo XIX prácticamente todo el panorama lexicográfico español, varias obras ajenas a la institución intentarán competir con la lexicografía oficial. La diferencia entre un tipo de trabajo lexicográfico y otro vendrá marcada por la postura descriptiva

---

<sup>1</sup> Baste recordar, la pérdida de las últimas colonias españolas, la invasión francesa, el ascenso al trono de José de Bonaparte, la I República (1873), la Guerra de Independencia, las Guerras Carlistas, el golpe de estado del General Pavia (1874), la restauración de la monarquía con el ascenso al trono de Alfonso XII.

<sup>2</sup> Sobre las diferentes ediciones del diccionario académico de este siglo, *cf.* CONTRERAS IZQUIERDO, Narciso. La lexicografía monolingüe del español en los siglos XIX y XX. *Res Diachronicae* [online], 2003, nº 2, pp. 444–452 [2013-I-19]. In: [http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/mesa\\_historia\\_lexicografia/Contreras\\_Izquierdo.pdf](http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/mesa_historia_lexicografia/Contreras_Izquierdo.pdf)

adoptada por Terreros y Pando<sup>3</sup> en el siglo anterior, frente a algunos tecnicismos y extranjerismos. De esta manera, los lexicógrafos no académicos del XIX apostarán por el modelo de Terreros y Pando, mientras que la Academia defenderá una postura normativa. Como nos indica Azorín Fernández (2004), el modelo académico da muestras de querer preservar la lengua de las innovaciones que podrían desnaturalizarla limitando la recepción indiscriminada de los tecnicismos en el diccionario. Para Anglada Arboix y Bargalló Escribá (1992), la obra de Terreros y Pando no es únicamente la responsable de esta nueva corriente lexicográfica que desafía el modelo normativo y conservador de la Academia, sino que también será la precursora en España del diccionario enciclopédico.

El siglo XIX es, desde la perspectiva lexicográfica, el siglo de los diccionarios no académicos<sup>4</sup> y de los diccionarios enciclopédicos, pero igualmente resulta una de las etapas más florecientes de la lexicografía académica, ya que este siglo verá la publicación de nada menos que diez ediciones del diccionario académico<sup>5</sup>.

La lexicografía no académica se sirvió de estrategias comerciales y así anunciaban en los títulos de las obras la inclusión de nuevos términos, en particular, de neologismos procedentes del ámbito científico y técnico y de voces provenientes de América<sup>6</sup>. Por ello, en opinión de Haensch (1997), algunos diccionarios generales supusieron un progreso frente al diccionario académico, destacando de forma particular las obras de Vicente Salvá y Joaquín Domínguez. Pero, todo no fue material nuevo. De hecho, muchos lexicógrafos extraños a la institución se aprovecharon del material académico, aunque, por lo general, añadieron materiales nuevos.

## 2. El desarrollo de la lexicografía española en Francia

A la ruptura de la hegemonía de la Academia en el panorama lexicográfico español contribuyeron una serie de motivos ajenos a la lexicografía como la emancipación de las colonias españolas en América o el importante número de intelectuales emigrados fuera de nuestras fronteras por razones políticas. Manuel Seco (1987a: 130) explica así las circunstancias que concurrieron para que se produjera dicha ruptura:

<sup>3</sup> *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, 1786–1793.

<sup>4</sup> Desde que en 1726 la Academia publicara el primer volumen del *Diccionario de Autoridades*, no se había publicado un repertorio monolingüe en España que ensombreciera la labor académica. El dominio absoluto del panorama lexicográfico español por parte de la Academia sufrió un paréntesis con la publicación de la obra de Terreros y Pando.

<sup>5</sup> Se trata de las ediciones comprendidas entre la cuarta y la decimotercera, publicadas de manera sucesiva en 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1889.

<sup>6</sup> No olvidemos no obstante, que los americanismos se incorporaron desde muy temprano a la lexicografía española. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en el *Vocabulario de romance latín* de Elio Antonio de Nebrija, publicado en torno a 1495, en el que se registra la palabra *canoas*.

Los primeros pasos en esta dirección se habían dado cuando [...] los editores franceses descubrieron las posibilidades que les brindaba el mercado de las recién emancipadas colonias españolas de América —roto el comercio de ellas con España—, así como la inestimable colaboración de la propia metrópoli al suministrarles suficiente número de intelectuales exiliados útiles para desempeñar la necesaria tarea redactora.

La situación de los jóvenes países americanos en lo que a libros se refiere, queda reflejada en una misiva que envió el gramático venezolano Andrés Bello a Mendíbil, fechada en Santiago de Chile en 1831<sup>7</sup>:

Entre las innumerables faltas y privaciones a que estamos condenados en esta parte del mundo, no es la menos persistente y perjudicial la de libros útiles y elementales para la instrucción de la juventud [...]. Yo he propuesto al gobierno como medio de suplir esta falta, el hacer traducir e imprimir en Europa las obras modernas más acreditadas [...] y he creído que pudiera convenir a algunos de los españoles emigrados que hay en París y Londres, entre los cuales sé que los hay de mucha instrucción y que manejan la lengua patria con la corrección y pureza necesaria, el encargarse de este trabajo<sup>8</sup>.

Así pues, el concurso de las distintas circunstancias facilitó el desarrollo de una lexicografía española editada fuera de España. De este modo, la restauración de la monarquía supuso el exilio en Francia de numerosos intelectuales como Elías Zerolo, Nicolás Estévez o Miguel del Toro<sup>9</sup>. Asimismo, París era percibida durante el siglo XIX y el primer cuarto del XX como el epicentro de la vida intelectual y artística, por lo que, como afirma Fischer Hubert (2006: 492), para un intelectual el paso por París resultaba una etapa imprescindible.

El hecho de que España dejara de proveer de libros a las antiguas colonias españolas de América, supuso una gran oportunidad de mercado para los librerías y editores franceses. De este modo, se emprendió el camino de la lexicografía comercial para satisfacer las necesidades del público hispanoamericano. Así pues, cabe destacar a editores y librerías franceses como Bélin, Privat, Mézin, Baudri y, especialmente, los hermanos Garnier y Rosa y Bouret (Fernández 1999).

La edición en Francia de libros en lengua castellana tuvo en la editorial Rosa y Bouret y en la Garnier frères o Garnier Hermanos a dos de sus máximos exponentes. El papel de estas editoriales en cuanto a la difusión en América de obras escritas en francés y traducidas al castellano es incontestable, así como, el papel relevante que éstas tuvieron en la difusión, durante el siglo XIX, de libros de autores españoles. De igual modo, estas editoriales jugaron una importante labor en la inclusión de numerosos americanismos en las obras lexicográficas españolas y supusieron, como explica Fischer Hubert (1996), un lugar de encuentro y de trabajo para los intelectuales españoles expatriados en Francia.

<sup>7</sup> Citamos a través de Azorín Fernández (1996–1997: 113).

<sup>8</sup> Citado por Margarita Lliteras en el Estudio introductorio que realizó a la edición de la *Gramática castellana* de Vicente Salvá. Madrid: Arco/Libro, 1988, pp. 17–18.

<sup>9</sup> Padre de Miguel del Toro y Gisbert, responsable del primer diccionario Larousse publicado en otra lengua distinta del francés, el *Pequeño Larousse ilustrado* (1912).

## 2.1. Principales diccionarios españoles editados en Francia

Como señala Seco (1987a), una gran parte de los diccionarios no académicos del siglo XIX fue publicada entre los años 1842 y 1853 y, según la catalogación llevada a cabo por Bueno Morales (1995), el número de obras monolingües no académicas elaboradas y publicadas durante el siglo XIX está en torno al medio millar.

No obstante, García Platero (2003) subraya que no debemos olvidar los repertorios anteriores a las fechas señaladas por Seco (1987a) y es, precisamente, en esas fechas cuando se crean y se publican los primeros diccionarios españoles editados en Francia.

### 2.1.1. Los primeros diccionarios no académicos

Los primeros diccionarios no académicos realizados por expatriados españoles en Francia se publicaron entre los años 1825 y 1826, y estaban dirigidos principalmente al público hispanoamericano. En el transcurso de estos dos años, vieron la luz tres diccionarios que compartían dos rasgos: basarse en la sexta edición del *DRAE*<sup>10</sup> de 1822 y ser publicados en Francia. La primera obra es el *Diccionario de la lengua castellana* de Manuel Núñez de Taboada publicada en París en 1825 en dos tomos. Este diccionario cuenta con una segunda edición en 1839 y para su elaboración Núñez de Taboada se basa en la edición del *DRAE* de 1822, al que añade, sobre todo, términos de la lengua estándar, tecnicismos y algunas voces consideradas de uso familiar. Azorín Fernández (1996–97: 114) destaca de este repertorio su criterio sincrónico-descriptivo, frente al modelo normativo de la Academia. Por su parte, Baquero Mesa (1992: 456) realizó un estudio de la letra A del diccionario de Núñez de Taboada para determinar la aportación del autor respecto a la edición de base del *DRAE* (1822) y concluyó que Núñez de Taboada había incluido un total de 207 lemas de nuevo cuño. Así pues, los datos ofrecidos por Baquero Mesa (1992) ratifican, en gran medida, lo anunciado por Núñez de Taboada en la portada de su diccionario en la que podemos leer que se ha aumentado el diccionario académico en más de 5.000 voces inéditas, es decir, que no han sido publicadas ni en el *DRAE* ni en los otros repertorios consultados por Núñez de Taboada. Asimismo, podemos destacar algunas de las novedades que se anuncian en el “Prefacio” del diccionario de Núñez de Taboada como la adopción del sistema alfabético internacional, por lo que los dígrafos *ch* y *ll* no son tratadas como letras independientes<sup>11</sup>, sino que aparecen en combinaciones de letras, la

<sup>10</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Madrid: Imprenta Nacional, 1822.

<sup>11</sup> Mientras tanto, la Academia en la 4ª edición del *DRAE* de 1803, altera considerablemente el orden alfabético al tratar los dígrafos *ch* y *ll* como letras independientes. Esta postura la ha mantenido la Academia hasta la edición de 2001.

supresión de las correspondencias latinas<sup>12</sup>, así como la ya mencionada inclusión de 5.000 voces que no figuran en el *DRAE*. En el Prefacio (1825: I-VIII) podemos encontrar algunas de las razones que llevaron a Núñez de Taboada a emprender la labor de realizar un diccionario, si bien es cierto que toma como material de base el diccionario académico. Las razones aducidas por Manuel Núñez de Taboada en el Prefacio de su obra para justificar la necesidad de la publicación de un diccionario como el suyo funcionan a su vez, como una herramienta publicitaria enfocada a la venta de su diccionario. De esta manera, a pesar de tratarse de un diccionario que reproduce el académico, las mejoras anunciadas tanto en su portada como en su Prefacio constituyen razones suficientes para su adquisición. Así pues, la valía del diccionario de Núñez de Taboada se construye, principalmente, sobre los defectos o por oposición al diccionario institucional.

Las críticas vertidas por Núñez de Taboada en el “Prefacio” de su obra contra la labor académica se caracterizan por seguir un patrón; cada defecto señalado del diccionario académico es antecedido por un elogio sobre la noble Institución y la labor que ésta desarrolla:

La Real Academia Española, tan justa y tan universalmente celebrada en la República de las letras [...] ha hecho también, como otras varias Academias, su diccionario nacional, del que se han repetido varias ediciones, siendo la última la de 1822. Esta excelente obra ha servido de base y fundamento al que ofrezco hoy al público, el que por consiguiente contiene todos los vocablos del diccionario de la Real Academia Española [...]. Pero este diccionario en sí bueno, y quizá digno de servir de modelo a otras Academias, está falto de muy crecido número de voces pertenecientes a nuestra lengua vulgar; suerte común a todos los libros de esta naturaleza (1825: II).

Asimismo, Núñez de Taboada también aprovecha su Prefacio para destacar la falta de calidad de los demás diccionarios que se encuentran en el mercado, aunque no los identifica. De este modo, para el autor del *Diccionario de la lengua castellana* (1825) ningún diccionario anterior al suyo cumple debidamente con las condiciones que constituyen un buen diccionario; así, Núñez de Taboada (1825: II) nos provee de una amplia lista de defectos que podemos encontrar en los diccionarios anteriores al suyo: pobreza o escasez de voces, falta de definiciones, definiciones inadecuadas e inexactas, omisiones de acepciones generalmente usadas, lenguaje trivial y chabacano y ortografía incierta y varia.

En cuanto a las críticas vertidas contra el diccionario académico encontramos que Núñez de Taboada ve como un inconveniente que una obra de este tipo sea realizada por varios autores, pues dicha diversidad se verá reflejada en el producto final. En cambio, su diccionario ofrece como ventaja contar con un solo autor, por lo que en él no podrá detectarse, entre otras cuestiones, una variedad de estilos. Asimismo, Núñez de Taboada (1825: III) cree que una de las innovaciones que debería haber acometido la institución académica en su diccionario de 1822 era la de la eliminación de las correspondencias o definiciones latinas, ya que

<sup>12</sup> Para García Platero (2003) el diccionario de Núñez de Taboada es, probablemente, el repertorio más conocido del primer cuarto de siglo que influyó en otros diccionarios posteriores y, en especial, en el *Panlético* (1842) de Juan Peñalver.

para él son frecuentemente impropias, en algunos casos bárbaras y casi siempre parafraseadas con circunloquios de un latín romanceado, artificial y poco refinado<sup>13</sup>. Otra de las críticas vertidas contra la obra académica subraya la falta de coherencia que ésta refleja en la aplicación de las reglas gramaticales y ortográficas establecidas por la Academia. De hecho, Núñez de Taboada dedica prácticamente una página completa de su “Prefacio” a criticar la falta de criterio ortográfico mostrado por la institución académica. Igualmente, señala que en el repertorio académico podemos encontrar definiciones obscuras, redundantes y poco exactas. Por último, consagra la parte final de su “Prefacio” a resaltar las bondades de su diccionario al que considera como el más correcto y completo publicado hasta la fecha.

Un año más tarde, en 1826<sup>14</sup>, Cristóbal Pla y Torres publica en París el *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*, en un solo tomo de 604 páginas. Según el “Prólogo” de la obra de Pla y Torres, este compendio nace de la necesidad de ofrecer al público un diccionario más accesible y manejable que el de la Academia. Por consiguiente, Pla y Torres reduce el material académico mediante la supresión de voces anticuadas y de voces provinciales, entre otras, además de eliminar las equivalencias latinas, algo que harán casi todos los lexicógrafos de esta corriente, salvo De Labernia y Salvá (Seco 1987a: 150). Pero, a diferencia de otros diccionarios, el “Prólogo” de la obra de Pla y Torres presenta la curiosidad de estar redactado por los editores del diccionario y no por el propio Pla y Torres:

Por esta razón, los Editores de este Diccionario compendiado del de la Academia, de la última edición, han confiado este trabajo á un literato español muy versado en su lengua [...] (“Prólogo” 1826: II).

La obra de Pla y Torres se caracteriza frente a otros diccionarios de la época por no arremeter contra la labor académica. La oposición con el repertorio académico no se sustancia, por tanto, en una mejora de éste, sino en su reducción, llevada a cabo gracias a un “análisis bien hecho” que permite omitir voces anticuadas y elementos como los aumentativos y diminutivos que figuran en el diccionario de la Academia. Aunque otros repertorios también eliminan parte del material léxico académico, la diferencia estriba en que el diccionario de Pla y Torres no presenta la eliminación de dicho material como una enmienda a la labor académica, sino como algo necesario para conseguir la manejabilidad de la obra y la reducción de su precio. Si bien es cierto que este diccionario no presenta interés desde la óptica de su originalidad, pues es una mera reducción del académico, si puede resultar atractivo si lo analizamos desde su concepción frente a otros repertorios españoles editados y publicados en Francia. De esta manera, cabe destacar el hecho de que primara la manejabilidad de la obra y su precio frente a la co-

<sup>13</sup> Literalmente: un latín romanceado que jamás fue, no digo el de Cicerón, pero ni aun el del tosco y poco culto Enio (1825: III).

<sup>14</sup> La segunda edición se publica en Madrid en 1840.

riente lexicográfica de aumentar el material académico con voces procedentes de las ciencias y las artes, así como con voces americanas. Sin embargo, los editores del diccionario de Pla y Torres no son ajenos a la importancia del mercado hispanoamericano y si bien es cierto que en la portada del diccionario no se incluye ninguna mención específica al público hispanoamericano, también lo es que en el “Prólogo” (1826) de la obra queda patente la importancia de Hispanoamérica cuando se alude al interés de las potencias europeas por el Nuevo Mundo y a la importancia del español para establecer relaciones con aquellos países. Asimismo, los editores presentan el diccionario como una obra accesible a cualquier persona y, en particular, muy útil para los jóvenes americanos y españoles.

El mismo año que ve la luz el diccionario de Pla y Torres, 1826, encontramos el último de estos tres repertorios, el *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española; nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid* dirigido por José René Masson y publicado también en París<sup>15</sup>. A diferencia de otros diccionarios editados en París que fueron concebidos especialmente para el público hispanoamericano, el repertorio dirigido por Masson se presenta como una edición mejorada del diccionario académico sin una orientación específica hacia el público americano. Sin embargo, la mejora en cuestión no viene de la mano del editor en el sentido de completar ausencias notables del diccionario académico a través de la sapiencia de éste y de sus colaboradores o de mejorar definiciones deficientes, sino del auxilio de otra edición del diccionario institucional. En el “Aviso” que encontramos al comienzo del diccionario (1842: I), se explica que en la octava edición del diccionario académico (1837) se han suprimido por el solo capricho de la institución todos los participios pasivos (9.216) y todos los verbos recíprocos (1872), lo que hacen un total de 11.088 palabras de menos en la edición de 1822. Así pues, para resolver estas carencias, ya que para René Masson los diccionarios deben componerse de una amplia nomenclatura, se decide utilizar el diccionario académico de 1822 junto con el suplemento del de 1837:

Pondremos, pues, toda nuestra atención á reproducir fielmente, como más completa, la edición de 1822, así que lo hemos hecho en 1826. Después para que sea útil lo que está bien en la edición de 1837, nos aprovecharemos del suplemento á su fin, intercalando en los lugares oportunos las palabras nuevamente admitidas en el cuerpo de la obra. De esta manera la presente edición contiene integralmente todas las locuciones, todas las palabras incluidas en aquellas de 1822 y 1837 (1842: I).

Así pues, la obra de Masson, a diferencia de muchas de sus coetáneas, no cuenta con una clara estrategia comercial dirigida al público hispanoamericano, ni tampoco parece que pretenda atraer al público en general gracias a la inclusión de voces técnicas ausentes en el diccionario académico, sino que se presenta como

<sup>15</sup> En 1842 vuelve a publicarse el diccionario dirigido por Masson el *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española; nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid*. La edición de este diccionario que hemos manejado se encuentra digitalizada en la Universidad de Virginia: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uva.x000876756;page=root;view=1up;size=100;seq=8;orient=0> [2013-I-11].

un diccionario en el que se recogen las dos últimas ediciones académicas. Sin embargo, frente a esa supuesta simpleza de no ofrecer nada nuevo, constatamos que en el “Aviso” que ofrece al lector al comienzo del diccionario se vierte un severo juicio hacia las decisiones académicas.

Como hemos visto, a pesar de querer competir con la Academia y de poner, en cierto sentido, la labor académica en tela de juicio, el uso del nombre institucional en los títulos de estos repertorios es una constante y, por consiguiente, resulta una muestra del prestigio que ésta conserva. Asimismo, hemos podido comprobar que en la mayoría de los prefacios de estos repertorios se critica el diccionario académico: ortografía, organización, voces anticuadas, definiciones oscuras, etc.; sin embargo, la base de todos ellos no es otra que las distintas ediciones del *DRAE*. Igualmente, las críticas vertidas contra el repertorio académico en los prefacios de estos diccionarios sirven de pretexto a sus autores para realzar las bonanzas de sus diccionarios frente a la obra académica y, de esta manera, los prefacios se convierten, además, en instrumentos para la venta de los diccionarios extra-académicos.

### 2.1.2. *Los diccionarios de Vicente Salvá*

La tendencia de utilizar como material base el diccionario académico, así como el recurso de la inclusión del nombre institucional en los títulos de los distintos diccionarios no académicos continuará en los años siguientes y, de este modo, en 1838, Vicente Salvá publica en París el *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, reimpreso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras*. En las primeras páginas de su diccionario Salvá reproduce el “Prólogo de la Academia”, recogido en una página y media, al que le siguen once páginas de “Advertencia del Editor”. En ellas, Vicente Salvá explica que le profesa a la institución académica el máximo respeto y que sólo deja de acatar sus fallos cuando posee razones poderosas para ello; no obstante, a lo largo de estas páginas, Salvá va dibujando de manera minuciosa los errores académicos, así como los puntos débiles del repertorio institucional que podrían y deberían mejorarse. De esta manera, Vicente Salvá subraya que incluso en la “Fe de Erratas” del diccionario académico existen errores de bulto en lo que concierne a la señalización y ubicación de las erratas y a las supuestas correcciones realizadas por la Academia. Asimismo, Salvá también señala como defecto, las correspondencias latinas poco precisas, las remisiones viciosas e incluso, problemas en el orden que siguen los artículos. Igualmente, Vicente Salvá critica cuestiones de índole ortográfica, como la nueva acentuación de numerosas palabras. Por consiguiente, Vicente Salvá preveía entonces, como explica en su “Advertencia del Editor” (1838: VII), publicar un *Suplemento* a este diccionario en el que incluiría los aumentos y observaciones hechos al repertorio académico; sin embargo, Salvá decide no publicar dicho *Suplemento* junto con la reimpresión del diccionario de la Academia hasta que no reciba las voces provinciales que ha solicitado a los estados americanos en que se hablaba español. Así pues, pensamos que lo que en

un principio iba a ser el *Suplemento* a la reimpresión del diccionario académico que realizó Salvá en 1838, se convirtió en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, publicado en París en 1846.

El título de esta obra de Vicente Salvá de 1846 resulta de por sí revelador. Como vemos en él se reconoce el uso del diccionario académico, a la vez que se realiza una importante crítica de éste al explicitar que lo ha rectificado, mejorado y aumentado con nada menos que veintiséis mil voces. Igualmente, Salvá aprovecha el título de su diccionario para seducir al lector hispanoamericano anunciando la inclusión de numerosos americanismos<sup>16</sup>.

Aunque Salvá conoce bien las distintas ediciones del diccionario académico, la que le sirve de base es la novena, la de 1843. Ese mismo conocimiento de la labor lexicográfica académica le sirve igualmente para señalar las numerosas deficiencias del *DRAE*; sin embargo, Salvá no se limita a una crítica exacerbada del diccionario académico, muy al contrario, ofrece soluciones que subsanen las carencias del repertorio institucional. Además de los neologismos, Salvá incluye vocablos antiguos, pues como él mismo justifica, también se deben satisfacer las necesidades del lector de textos clásicos.

La obra de Vicente Salvá que contará con once ediciones hasta 1894<sup>17</sup>, no tiene como base un planteamiento normativo y por ello, incluye voces que no poseen una suficiente autorización para la Academia. Para la inclusión de las voces americanas, Vicente Salvá recurrió, como ya hemos señalado, a diversos informantes lo que le permitió recopilar un importante material; en opinión de Alvar Ezquerro (1993: 345), su labor fue probablemente la primera encuesta de dialectología americana. Por su parte, García Platero (2003: 270) señala que el material recopilado por Salvá resultó insuficiente, por lo que se vio obligado a consultar libros y repertorios específicos como el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo, obra que, sin embargo, Salvá no cita en ningún momento.

En cuanto a las numerosas críticas que efectúa Salvá a la obra académica, destaca la de la falta de neutralidad del diccionario académico en el terreno ideológico, lo que, como señala Bajo Pérez (2000), constituye una declaración de principios y, además, marca un contraste nítido con la posición de Domínguez, el otro gran lexicógrafo español del XIX:

Un lexicógrafo nunca debe mostrar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni menos ridiculizar ó condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy

<sup>16</sup> Sobre el estudio de americanismos en el repertorio de Salvá cf. AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y BAQUERO MESA, Rosario. Los americanismos en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá. In *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo I. Madrid: Arco/Libros, 1992, pp. 963–970.

<sup>17</sup> Según Fischer Hubert (1996), a la muerte de Vicente Salvá en París en 1849, la editorial Garnier Hermanos, compra los fondos de Salvá y continúa con la publicación de sus diccionarios.

doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir *Preadamita* y *Selenita* de modo que pueda entenderse con claridad lo que significa estos nombres, cuando se encuentran en los libros que impugnan ó sostienen su existencia, ó se mencionan por incidente ó por hipótesis; sin extenderse nunca á calificar de erróneos los sistemas que hay ó ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo periodo y por personas de todos los países y diversas opiniones, y el más seguro para no equivocarse (...). Fuera de esto, mientras los hombres no se acostumbren a respetar los unos las opiniones de los otros, no puede haber paz en las casas ni quietud en los estados.

Además de los americanismos, Salvá, al igual que hiciera Núñez de Taboada, incluyó numerosos tecnicismos que la Academia había obviado en las sucesivas ediciones de su diccionario. La inclusión de voces técnicas era, por tanto, otro rasgo diferenciador de la lexicografía exógena a la institución y, además supuso un giro hacia un nuevo tipo de género lexicográfico: el diccionario enciclopédico.

### 2.1.3. Los diccionarios enciclopédicos: un nuevo género lexicográfico

Dentro de las fronteras españolas, encontramos el que será el primer diccionario enciclopédico de la lexicografía española<sup>18</sup>: el *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, publicado en Madrid entre 1846 y 1847 de Ramón Joaquín Domínguez. Para Seco (1987b: 161), el diccionario de Domínguez se inspira en la tradición lexicográfica francesa y, más particularmente, en el *Dictionnaire national* (1845) de Bescherelle, pues su influencia no sólo se aprecia en el título, sino también en el grabado de la portada.

La tradición enciclopédica de la lexicográfica francesa influyó igualmente en distintas obras publicadas en el país vecino por expatriados españoles e hispano-americanos. De este modo, en la editorial Garnier Hermanos encontramos a un nutrido número de españoles, entre los que cabe destacar a Elías Zerolo, director del *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*<sup>19</sup> compuesto por Zerolo Herrera, Elías; Toro y Gómez, Miguel; Isaza, Emiliano y otros escritores españoles y americanos (1895)<sup>20</sup>. El título de la obra resulta revelador, puesto que

<sup>18</sup> Aunque parte de la edición académica de 1843, según afirma el propio Domínguez, su diccionario se vio enriquecido respecto a la obra institucional en 86.000 palabras procedentes del ámbito científico y técnico; asimismo, Domínguez incluye los nombres y situaciones de las principales ciudades del mundo, así como los nombres de villas, pueblos y ríos de España; además, Domínguez no duda en registrar los nombres de hombres notables de todas las épocas, por lo que, en palabras de Bajo Pérez (2000: 138), “Domínguez elabora el primer diccionario enciclopédico”.

<sup>19</sup> Este diccionario publicado en dos tomos será, asimismo, el origen de otro: el *Diccionario de la lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico compuesto por E. Zerolo, M. de Toro y Gómez, E. Isaza, y otros escritores españoles y americanos*, publicado ya en el siglo XX, más concretamente, en 1911.

<sup>20</sup> *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana; contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc.*

vemos cómo se hace mención específica a la participación de redactores, tanto españoles como americanos. De este modo, la simple mención de los redactores americanos funciona como reclamo para el público hispanoamericano. Asimismo, al incluir con una mención específica en la portada, al intelectual colombiano Emiliano Isaza<sup>21</sup> se logra reforzar la estrategia comercial dirigida al público hispanoamericano, pues con ello no sólo se confirma la participación de redactores hispanoamericanos en la obra, sino que se le dota de un principio de autoridad.

Igualmente, también merece la pena mencionar otra publicación de la editorial Garnier Hermanos, el *Novísimo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra del publicado por la Academia Española y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatos: aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc., y seguido del Diccionario de sinónimos de D. Pedro M. de Olive y del Diccionario de la rima de D. Juan Peñalver* (1875); se trata de un diccionario que volverá a publicarse en 1883 y que, a diferencia del elaborado posteriormente por Zerolo y sus colaboradores, todavía no incluye en su título el adjetivo “enciclopédico”, aunque su concepción sea de corte enciclopédico. Este diccionario, al igual que, en cierta medida el enciclopédico de Elías Zerolo, muestra una tendencia que se consolidará en el siglo XX, la de abandonar casi por completo las obras realizadas por un autor para dar paso a obras editoriales, es decir, corporativas como las de la propia Academia. De esta manera, lo que en un principio era una marca característica de la Real Academia Española, el trabajo en equipo de un grupo de redactores frente a los diccionarios de autor, se convertirá, a lo largo del siglo XX, en lo habitual, pasando los diccionarios de autor, como por ejemplo, el de Manuel Seco, a convertirse en *rara avis*.

### 3. Conclusiones

El siglo XIX español se caracteriza por ser un periodo de profundos cambios que se verán reflejados en la lexicografía de la época. Como hemos visto en este trabajo, la concurrencia de circunstancias políticas tan dispares como la pérdida de las colonias españolas en América y los distintos regímenes políticos sucedidos en España tuvieron como consecuencia que se desarrollara una gran parte de la lexicografía española fuera de nuestras fronteras, concretamente, en Francia. Así, los libreros franceses vieron una oportunidad de mercado en los nuevos Estados americanos, ya que España había dejado de proveerlos de libros. De este modo, muchos de los intelectuales españoles expatriados por razones políticas en el país vecino, encontraron su sustento convirtiéndose en lexicógrafos de estas editoriales francesas.

<sup>21</sup> Emiliano Isaza publicó, entre otras obras, el *Diccionario de la conjugación castellana* (1850); la *Gramática práctica de la lengua castellana* (1880) y redactó junto con César Conte el *Diccionario ortográfico de apellidos y nombres propios de personas*, publicado en Londres en 1885.

La lexicografía española desarrollada durante el siglo XIX se caracteriza por romper con la hegemonía en el mercado que había mantenido la Academia desde su fundación. Así pues, nos encontramos con un modelo de lexicografía comercial cuyos diccionarios comparten distintos puntos comunes:

- Partir de una de las ediciones académicas para elaborar el nuevo diccionario;
- Criticar la labor académica;
- Utilizar como reclamo el nombre académico;
- Incluir voces técnicas, familiares y del lenguaje estándar que no figuran en el diccionario de la Academia, así como numerosos americanismos ausentes del repertorio académico;
- Elaborar diccionarios dirigidos al público hispanoamericano;
- Concebir los prefacios de los diccionarios como instrumentos para el reclamo comercial.

Asimismo, la inclusión de voces técnicas junto con la influencia de la lexicografía francesa, supuso que se desarrollara un nuevo modelo lexicográfico, el diccionario enciclopédico. De esta forma, la obra de Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846–47), es considerada como el primer diccionario enciclopédico español; a éste le seguirán otros muchos, entre los que cabe destacar el repertorio realizado bajo la dirección de Elías Zerolo para la editorial Garnier Hermanos, el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana compuesto por Zerolo Herrera, Elías; Toro y Gómez, Miguel; Isaza, Emiliano y otros escritores españoles y americanos* (1895).

El siglo XIX será también el siglo en el que se comience una tendencia que se desarrollará de manera plena en el siglo posterior: el paso de la lexicografía de autor a la lexicografía editorial. Así pues, se impondrá, en cierta medida, el modelo corporativo desarrollado por la Academia desde sus inicios y los diccionarios que se publiquen en el siglo XX serán realizados de forma anónima por lexicógrafos que trabajan para las distintas editoriales; así, de esta manera, lo que en siglos anteriores era lo habitual, diccionarios realizados por un autor, se convertirá en una excepción en la lexicografía que se desarrolle en España en el siglo XX.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

BESCHERELLE, Louis-Nicolas. *Dictionnaire national ou Grand dictionnaire classique de la langue française*. 2 vols. París: Simón, 1845.

GARNIER HERMANOS. *Novísimo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra del publicado por la Academia Española y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatos: aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc., y seguido del Diccionario de*

- sinónimos de D. Pedro M. de Olive y del Diccionario de la rima de D. Juan Peñalver*. París: Garnier Hermanos, 1875–1883.
- MASSON, José René. *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española: nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid*. París: Masson e hijo, 1826–1842 [2013-I-11]. <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uva.x000876756;page=root;view=1up;size=100;seq=8;orient=0>.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel. *Diccionario de la lengua castellana*. París: Seguin, 1825–1839.
- PLA Y TORRES, Cristóbal. *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. París: Librería de Cormón y Blanc, 1826.
- PEÑALVER, Juan. *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Ignacio Arboix, 1842.
- PICHARDO, Esteban. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina, 1836.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Sexta edición*. Madrid: Imprenta Nacional, 1822.
- SALVÁ, Vicente. *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, reimpresso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras*. París: Smith, 1838.
- SALVÁ, Vicente. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Fournier, 1846.
- ZEROLO, Elías et alii. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana; contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc.* París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1895.
- ZEROLO, Elías et alii. *Diccionario de la lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico compuesto por E. Zerolo, M. de Toro y Gómez, E. Isaza, y otros escritores españoles y americanos*. 2 vols. París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1911.

#### Fuentes secundarias

- ALVAR EZQUERRA, Manuel. El diccionario, texto cerrado. In *La lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf, 1993, pp. 73–77.
- ANGLADA ARBOIX, Emilia; BARGALLO ESCRIVÁ, María. Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX. In *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo I. Ed. Manuel ARIZA VIGUERA. Madrid: Pabellón de España, 1992, pp. 955–962.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores. La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la enciclopedia. *Estudios de lingüística*, 1996–1997, 11, pp. 111–122.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Universidad de Alicante, 2004.
- BAJO PÉREZ, Elena. *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea, 2000.
- BAQUERO MESA, Rosario. Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX. In *Euralex '90 Proceedings*. Ed. Manuel ALVAR EZQUERRA. Barcelona: Biblograf, 1992, pp. 455–462.
- BUENO MORALES, Ana María. *La lexicografía monolingüe no académica del siglo XIX*. Tesis de doctorado inédita. Málaga: Universidad de Málaga, 1995–1996.
- FERNÁNDEZ, Pura. La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX. In *Tes philies tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita*

- Serrano [online] Ed. CSIC, Instituto de Filología. Madrid: CSIC, 1999, pp. 603–612 [2013-I-XX]. <http://hdl.handle.net/10261/12490>
- FISCHER HUBERT, Denise. La publication d'un dictionnaire encyclopédique espagnol à Paris à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle : le *Diccionario Enciclopédico* de Garnier Frères. In *La cultura del otro: Español en Francia, Francés en España*. Coord. Manuel BRUÑA CUEVAS; María de Gracia CABALLOS BEJANO; Inmaculada ILLANES ORTEGA; Carmen RAMÍREZ GÓMEZ; Anna RAVENTÓS BARANGÉ. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, pp. 490–500.
- GARCÍA PLATERO Juan Manuel. La lexicografía no académica de los siglos XVIII y XIX. In *Lexicografía española*. Ed. Antonia María MEDINA GUERRA. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 265–280.
- HAENSCH, Günther. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.
- MASSON, José René. Aviso. In *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española: nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid*. París: Masson e hijo, 1826, pág. I.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel. Prólogo. In *Diccionario de la lengua castellana*. París: Seguin, 1825/1839, pp. I – VIII.
- PLA Y TORRES, Cristóbal. Prólogo. In *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. París: Librería de Cormón y Blanc, 1826, pp. I-III.
- SALVÁ, Vicente. Advertencia del editor. In *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, reimpresso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras*. París: Smith, 1838, pp. VII-XVII.
- SECO, Manuel. El nacimiento de la lexicografía española no académica. In *Estudio de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (col. Filológica), 1987a, pp. 129–251.
- SECO, Manuel. Ramón Joaquín Domínguez. In *Estudio de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (col. Filológica), 1987b, pp. 194–220.

### Abstract and key words

The main purpose of this article is to provide a general view of the Spanish non-academic lexicography published in France in the nineteenth century. In order to achieve this aim, we will show the different reasons for this unusual development of a foreign lexicography in France paying special attention to those dictionaries addressed to the Hispano-American market.

Spanish lexicography; nineteenth century; France